

DECRETO EXENTO N°: 1958 /

PARRAL, Julio 10 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Oficio N°20 y Dec. Ex. N°40 del 08.01.2009.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Cincuenta y Seis horas con treinta Minutos (56:30 Hrs) horas de trabajo extraordinario (incluye recargo), autorizadas mediante documento del N°3 de los vistos, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Directivo, Grado 7°, en los días y horas que a continuación se indican:

10.07.2009	13:30 Hrs.	a	16:30 Hrs.
17.07.2009	08:30 Hrs.	a	16:30Hrs.
20.07.2009	08:30Hrs.	a	17:30 Hrs.-
21.07.2009	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.-
22.07.2009	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.-
23.07.2009	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.-
24.07.2009	08:30 Hrs.	a	16:30 Hrs.-

2.- **DESIGNASE**, como Secretaria Municipal Subrogante por los días señalados, a la Srta. **EVA ORTEGA URRUTIA**, Directivo, Grado 9° E.M.R.-

PDTE. 20.05Hrs.,

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Secretaria, Administración